

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39243 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 656/2020 en el que figura como concursado Ekain Tiendas, S.L., CIF B20602843, se ha dictado el 29.10.20 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 29 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200052306-1